

GACETA N°1 Volumen;1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027



MES DE OCTUBRE-2024

ACTA NO. 1 SESIÓN ORDINARIA (PRIMERA) DE 01 DE OCTUBRE DE 2024 LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN- 2024 - 2027

SE DIERON CITA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA LOS CIUDADANOS REGIDORES DE ESTE CUERPO EDILICIO; REGIDORES:

1. C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE,.
2. ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL.
3. LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
4. C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA,.
5. C. JOANNA GARCÍA AGRAZ,.
6. C. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA,.
7. C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO.
8. C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.
9. C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA.
10. LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN.
11. C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ .



*“ QUEDO INSTALADO EL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO,
QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL
30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTISIETE”.*
*SESIÓN SUÉLEME 4TRA DEL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2024.*



3- RATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA.



Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta de ratificación de la SECRETARÍA GENERAL, a la **L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

4- RATIFICACIÓN DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA.



Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta de ratificación del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL (TESORERO), a el **L.A.F.I. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN**, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, en el uso de la voz la Regidora: LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, solicita si existiera alguna otra opción. No habiendo más intervenciones .Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5-



RATIFICACIÓN DE NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO MUNICIPAL EN TANTO SE PUBLICAN LAS CONVOCATORIAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 56 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO Y

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta hecha anteriormente, al LIC. LAUREANO ZAVALZA GOMEZ, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 09 (nueve) Municipales de los 11(ONCE),Y 2 (dos) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

6- RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 67 TER FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.



La Presidenta Municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta la Ratificación Encargado Del Órgano De Control Interno a la LIC. ORALIA RAMOS MONTES En Conformidad Al Artículo 67 Ter Fracción II De La Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal.

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta hecha anteriormente si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11 (ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

7- PRESENTACIÓN DE A QUIÉN PRESIDIRÁ EL DIF MUNICIPAL, PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO Y TOMA DE PROTESTA.



La Presidenta Municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en uso de la voz y haciendo de conocimiento ante el pleno la PRESIDENTA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE SE DENOMINA **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, (DIF)** con domicilio en el poblado de su Cabecera, mismo que será Presidido por la C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN de conformidad al Artículo 5 Decreto Número 12501 y la ratificación de la Directora del mismo Organismo Público Descentralizado a la C. GLORIA ELIZABETH GARCÍA TORRES para el periodo 2024 -2027.

8-RATIFICACIÓN Y CAUSAL DE CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Punto mediante el cual la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en uso de la voz y en su carácter de Presidenta Municipal con el dispuesto por el capítulo II del Seguridad Publica, artículos 101 y 102 la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Jalisco.

En cada Municipio debe existir la policía preventiva municipal, bajo el mando del Presidente Municipal. Al frente de dicha policía debe estar un servidor público designado por el Presidente Municipal, con las funciones que señale el reglamento respectivo y que puede ser removido por mayoría absoluta de votos de los integrantes del Ayuntamiento, y por causa justificada.

Considerando lo anterior se le informa al Ayuntamiento, la RATIFICACIÓN en su puesto del C. GABRIEL BARAJAS SANTOS como COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA del Municipio De Cuautla Jalisco.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la C. GABRIEL BARAJAS SANTOS en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada.



9- PRESENTACIÓN, NOMBRAMIENTO, RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LAS DIRECCIONES Y ÁREAS.

En el uso de la voz la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en su carácter de Presidenta Municipal y considerando, **PRIMERO.**– Dentro de las facultades que confiere en el marco normativo establecido en la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal.

SEGUNDO– Conocemos que es necesario contar e integrar a servidores públicos con voluntad de servicio, conocimiento del área, integración y responsabilidad; dando continuidad y fortificando lo ya elaborado, por lo anteriormente expuesto y dado que se cumple lo estipulado con los requisitos que señala los artículos 13, 38, fracción IV, 48, fracción III, 60, de la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal, es que Informo a este Cuerpo edilicio respecto a: La Ratificación De;

A: C. RUBÉN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ como titular de la “OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO”.

A: ING. REYES EDMUNDO JUÁREZ CASTRO como director de la DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA.

A: ING. VÍCTOR MANUEL IBARGÜEN GUTIÉRREZ como director de la **DIRECCIÓN DE CATASTRO**.

A: C. JOSÉ GREGORIO ITURRALDE ROBLES como **OFICIAL DE REGISTRO CIVIL**.

A: C. YESENIA BRAMBILA CAZARES como directora de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

A: C. CRISTINA ELIZABETH GONZÁLEZ PELAYO como directora de la **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**.

A: ING. ARMANDO MAGAÑA IBARRA como director de **DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**.

A: C. KARLA MADAHÍ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ como directora de la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**.

A: C. FABIOLA NUÑO JIMÉNEZ como directora de la **DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA**.

A: C. MIRIAM ESPERANZA DE CRUZ CÁRDENAS como directora de la **DIRECCIÓN TURISMO**.

A: LIC. LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO como la **TITULAR DE TRASPARENCIA**.

A: C. VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ como directora del **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**.

A: C. ADRIÁN ANAYA como director de la **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**.

A: C. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA HERNÁNDEZ como director de la **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**.

A: DRA. IRMA REBECA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ como **MEDICO MUNICIPAL**.

A: ING. VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ CONTRERAS como **ENCARGADO DE REDES Y COMUNICACIÓN**.





10-DESIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO.

Conforme lo estipulado en el orden del día y con fundamento en el capítulo V en los Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede por parte del Secretario General con la lectura de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias que le faculta al Presidente Municipal.

Por cuanto **la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE**,
denta Municipal Constitucional, le atañe la titularidad de
siguientes comisiones:

1. Gobernación.
2. Hacienda y Presupuesto.
3. Honor y Justicia.
4. Catastro.
5. Aseo Público.
6. Regularización de predios.
7. Organismos públicos

En respecto al **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, **Síndico Municipal**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Módulo de maquinaria y vehículos.
2. Reglamentos y puntos constitucionales.
3. Obras Públicas.
4. Educacion.
5. Deportes

En respecto a la **LIC. ENFERMERÍA. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, **Regidora Propietaria** le conciernen las comisiones siguientes:

1. Salubridad e higiene.
2. Cementerios.
3. Participación ciudadana.
4. Festividades cívicas

En respecto al **C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA**, **Regidor Propietario**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Planeación socioeconómica y urbana.
2. Rastro y servicios complementarios.
3. Parques y jardines.

Presi-
las



**INTEGRACIÓN
COMISIONES
EDILICIAS**

10-DESIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO.

En respecto a la **C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, Regidora Propietaria** le conciernen las comisiones siguientes:

Comercio y trabajo.

Protección civil.

En respecto al **ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, Regidor Propietario**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Ecología y saneamiento.
2. Promoción, fomento agropecuario y forestal.
3. Alumbrado público.

En respecto a la **C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, Regidora Propietaria**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Promoción Cultural y Crónica Municipal.
2. Registro civil
3. Asistencia social.
4. Derechos humanos.

En respecto al **C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Regidor Propietario Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Mercados, comercio y abastos.
2. Niños, niñas y adolescentes. (SIPINA).
3. Estacionamiento.

En respecto a la **C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, Regidora Propietaria Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Ciudades hermanas.
2. Equidad de género

En respecto a la **LIC.NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, Regidora Propietaria Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Juventud
2. Turismo
3. Nomenclatura

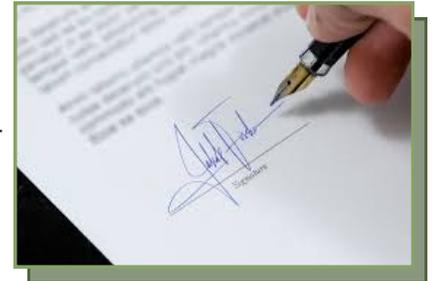
En respecto al **C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Regidor Propietario Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Fiestas taurinas.
2. Vialidad y tránsito.

11- APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CUAUTLA, JALISCO PUEDAN GESTIONAR Y FIRMAR CONVENIOS EN LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL, DEPENDENCIAS QUE BRINDEN APOYOS EN ESPECIE Y CUALQUIER OPD´S.

En uso de la voz y de facultades que por ley le competen al SECRETARIA GENERAL, mediante votación del honorable Ayuntamiento, pregunta si es de aprobarse la autorización para celebra a nombre del Municipio, todos los Actos, Contratos Y Convenios necesarios, con las diferentes instancias Federales, Estatales, Municipales Y Privadas, a lo cual, el Ayuntamiento determinó la APROBACIÓN por unanimidad mediante votación económica 11

(ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50



12- Solicitud de AUTORIZACIÓN AL C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRE CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA ADQUISICIÓN DE GASOLINA Y PAPELERÍA Y GASTOS EMERGENTES Y DE APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.

EN EL USO DE LA VOZ DEL ING. JUAN MANUEL TORTRES ARREOLA, SINDICO MUNICIPAL, somete a consideración del pleno la propuesta para pago de viáticos a personal que labora en el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos) a Autlán y la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n) a Guadalajara. El Ayuntamiento determinó la **APROBACIÓN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



GACETA MUNICIPAL CUAUTLA JALISCO

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUAUTLA JALISCO

L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SINDICO MUNICIPAL

DISEÑO:

MARIELA RODRÍGUEZ

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE
INFORMACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.



[https://cuautlajalisco.gob.mx/
transparencia/](https://cuautlajalisco.gob.mx/transparencia/)
[https://www.facebook.com/
gobiernodecuautlajal/about](https://www.facebook.com/gobiernodecuautlajal/about)

presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

cuautlajalisco@live.com.mx

<https://cuautlajalisco.gob.mx/directorio/>

Link de consulta de sesión de Ayuntamiento:

1 ordinaria

<https://www.youtube.com/watch?>